Castillo — Puelma
Cuevas — Recabárren
Encina — Rozas Mendiburu
Freire — Saavedra
Gana — Valderrama
Gonzalez — Vial
Guerrero

y los señores ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

FERROCARRIL URBANO DE CHILLAN.

El señor Puelma.—Hace indicacion para que se ponga en un lugar preferente de la tabla el proyecto que tiene por objeto liberar de derechos de internacion los materiales que necesita para construir la línea la empresa del ferrocarril urbano de la ciudad de Chillan. No quiere que se trate en esta misma sesion; pero sí que quede en tabla para ser tratado en la próxima sesion.

El señor Vice-presidente.—Como no está presente el señor Ministro de Hacienda, cuya presencia sería necesaria para la discusion del proyecto sobre reorganizacion de la Contaduría Mayor, parece que lo mejor sería tratar desde luego el proyecto a que se refiere el señor senador por el Ñuble.

Así se acordó, y en consecuencia se dió lectura al proyecto. Constando de un solo artículo, la discusion fué jeneral y particular a la vez.

El artículo único del proyecto dice así:

Artículo único.—En virtud del contrato acordado con la Municipalidad de Chillan con don Nicolas Tanco, para la construccion y explotacion de un ferrocarril de sangre en las calles de esta ciudad y que se estienda hasta Pueblo Viejo, se concede al empresario liberacion de derechos de importacion para los rieles, carros y demas materiales destinados a la construccion y equipo de dicha línea, hasta por la suma de catorce mil pesos por cada quilómetro.

Sala de la Comision, agosto 4 de 1884.—*Francisco Puelma.—Javier Luis de Zañartu.—José A. Valdes Munizaga.*

Se aprobó por asentimiento tácito de la sala.

FERROCARRIL URBANO DE QUILLOTA.

El señor Altamirano.—Ya que se han despachado proyectos relativos a construccion de ferrocarriles urbanos en Limache y en Chillan, hace indicacion para que se trate desde luego del proyecto que exime del pago de derecho de internacion a los materiales destinados a la construccion de una línea en la ciudad de Quillota, se haga en iguales condiciones respecto de los dos proyectos que ha indicado y cree, por esto, que la Cámara no tendrá inconveniente en aceptar su indicacion.

El señor Puelma.—No hai en los proyectos aprobados la misma analojía que cree encontrar el señor senador por Valparaiso con el relativo a la línea de ferrocarril urbano en la ciudad de Quillota. En los primeros se trata de un contrato celebrado entre los empresarios y las municipalidades respectivas, al paso que en este proyecto solo aparece como solicitando su despacho el presidente de la sociedad anónima de aquel ferrocarril.

Por esto, sería conveniente que se acordase remitir este proyecto a comision para que esta informe a la brevedad posible.

Este informe es indispensable, porque la esperiencia ha demostrado que estas concesiones no tienen otro objeto ni otro resultado que favorecer a empresas particulares, con grave perjuicio de la iniciativa individual y del servicio público. Cuando se hacen concesiones de esta clase es solamente para que por medio de ellas se creen las municipalidades recursos pecuniarios para subvenir a sus necesidades. Lo demas es estar haciendo el negocio de particulares.

El señor Altamirano.—Participa de la opinion manifestada por el señor Puelma; pero en el caso de la construccion de un ferrocarril urbano en la ciudad de Quillota, la objecion carece de fundamento; pues leyendo el contrato celebrado con la Municipalidad y la empresa constructora, se vendrá en cuenta que es esta corporacion la única que va a usufructuar con el beneficio de la liberacion de derechos de internacion.

Por eso juzga que la Cámara no tendrá inconveniente en aceptar la indicacion que ha hecho.

El señor Puelma.—Insiste en su observacion, porque tiene formado una conviccion a este respecto y es la de que hai empresas que saben aprovecharse oportunamente de los favores que leyes de esta clase les conceden.

El señor Vice-presidente.—Por su parte, cree que no hai inconveniente para que se apruebe la indicacion que ha hecho el señor senador por Valparaiso.

(Despues de haberse dado lectura al contrato entre la empresa constructora y la Municipalidad de Quillota, se puso en votacion la indicacion del señor Altamirano y fué aprobada por unanimidad.)

En consecuencia, se puso en discucion jeneral el siguiente proyecto:

«Artículo único.—Concédese a la sociedad anónima «Empresa del Ferrocarril Urbano de Quillota», liberacion de derechos de internacion sobre el valor de los rieles, carros y demas materiales que introduzca para la construccion y servicio de la línea urbana que está construyendo en dicho pueblo, limitándose el valor de esos materiales a la cantidad de seis mil pesos por quilómetro.

«Esta autorizacion durará por el término de un año, contado desde que principie a rejir esta lei.

«Deberá justificarse a satisfaccion del Presidente de la República el empleo de los rieles, carros y demas materiales que se introduzcan al país para el referido ferrocarril.»

El señor Puelma.—Pide la lectura de uno solicitud que la Sociedad de Fomento Fabril ha dirijido al Congreso, oponiéndose a esta clase de concesiones, porque ellas tienden a anular por completo el desarrollo que debiera tomar nuestra industria nacional.

(Se dió lectura a esa solicitud).

El señor Altamirano.—Acompaña al señor Puelma en sus doctrinas sobre proteccion a la industria nacional, y estará siempre dispuesto a cooperar con su señoría al desarrollo de todas las industrias nacionales. Como Director de los ferrocarriles del Estado quiso ensayar el sistema proteccionista que se trata de implantar por la Sociedad de Fomento Fabril; pero se ha encontrado con que despues de grandes empeños para hacer construir en el país algunos carros para nuestros ferrocarriles ha resultado que solo la obra de mano era la que vendria a utilizar la produccion nacional.

Desde luego, se tropezó primero con el inconveniente de que en el país no habia una fundicion, ni los materiales necesarios para construir las ruedas y demas aparatos metálicos, y despues, con el de que la madera que aquí se produce, apesar de ser mui buena, no se la prepara en condiciones de la suficiente solidez que construcciones de esta clase necesitan consultar.

No está, a su juicio, lejano el dia en que se llegue a obtener un buen resultado persiguiendo el ideal de abastecernos por nosotros mismos; pero por ahora tendremos que resolvernos a pedir lo que necesitemos sobre esto a las fábricas extranjeras.

Por eso apoya la solicitud de la empresa del ferrocarril urbano de Quillota.

Votado en jeneral y particular el proyecto se aprobó con un voto en contra.

Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA.

El señor Vice-Presidente.—Continúa la sesion.

El señor Recabárren—Recomienda el pronto despacho por la comision respectiva del proyecto presentado por el señor Lamas, sobre grados universitarios, una vez que se le haya dado segunda lectura, que pide se dé ántes de entrar en la discusion del proyecto que sigue en el en de la tabla.

Se le dió lectura y quedó en tabla.

Se dió tambien lectura al informe de la Comision de Gobierno sobre el proyecto que da forma a la nueva colonizacion de los terrenos del Malleco.

COMISION MISTA DE ELECCIONES.

El señor Vice-Presidente.—Antes de entrar a la discusion del proyecto que está en tabla, debe hacer presente que se dejó para esta sesion el nombramiento de la comision que debe formar parte de la comision mista que propone formar la Cámara de Diputados, segun la invitacion de que el Senado tiene conocimiento, con el objeto de dictaminar sobre la manera de verificar las elecciones en aquellos departamentos que no las han hecho.

A su juicio, lo mejor es dejar que siga funcionando la misma comision que informó sobre las elecciones en jeneral, que ya tiene formada cabal opinion sobre estos asuntos.

Si la Cámara no tiene inconveniente, quedará así acordado, debiendo completarse esa comision. Así, por ejemplo, el señor Besa, que hace algunas sesiones a que no asiste, puede ser reemplazado por el señor Valderrama, y el que habla por el señor Eastman.

(Queda así acordado.)

SOLICITUDES PARTICULARES

A indicacion del señor Vice-presidente se acordó destinar la segunda hora de las sesiones de los viérnes al despacho de solicitudes particulares, principiando desde la próxima.

TERRENOS DEL MALLECO.

El señor Ministro de Colonizacion.—Hace indicacion para que se trate de preferencia el proyecto que tiene por objeto regularizar la nueva distribucion que va a hacerse de los terrenos del Malleco, cuyo informe acaba de leerse.

El señor Puelma.—Se opone a la indicacion, porque no es conveniente que se discutan proyectos de que los senadores no tienen conocimiento anticipado, como lo dispone el reglamento.

El señor Ministro de Colonizacion.—Reconoce la justicia de la observacion, y su objeto, al proponer la indicacion que ha hecho, fué únicamente aprovechar lo que queda de esta sesion en el despacho de un asunto urjente. Hace sí indicacion para que quede en tabla para la próxima sesion.

Así se acordó.

El señor Vice-Presidente.—Propondrá en la otra sesion el órden de los asuntos que quedarán en tabla.

El señor Puelma.—Desea que se dé preferencia al proyecto complementario de la lei de garantías individuales.

El señor Vice-Presidente. — La mesa tomará en cuenta el deseo del señor senador.

Por ahora levantaremos la sesion, puesto que el único proyecto en tabla, el que reorganiza la Contaduría Mayor, es de largo aliento y de suma gravedad. Va a repartirse impreso.

Se levantó la sesion a las 4.40 P. M.

CORRESPONDENCIA.

Iquique, julio 9 de 1885.

Señor director de *La Union.*

Desde el domingo 5 del presente se encuentra fondeado en este puerto el blindado chileno *Almirante Cochrane* que, procedente del Callao, va a ese puerto; siguiendo su viaje probablemente mañana.

Este blindado va al mando del capitan de fragata don Costantino Banen. Durante las noches de su permanencia en este puerto ha hecho ejercicio de luz electrica.

Su entrada, hasta tomar el fondeadero, llamó mucho la atencion de los marinos ingleses de la corbeta *Sapho*; los que manifestaron que habia dado una prueba de pericia la entrada del blindado hasta tomar el fondeadero entre todos los buques mercantes.

Al señor Banen lo acompaña su esposa que viene desde Lima.

La Comisaría del Ejército se traslada en cuerpo en el *Cochrane* a rendir sus cuentas a la Comisaría Jeneral de Valparaiso.

Hoi, aniversario de la heroica accion de Concepcion, en que los individuos de la compañía del Chacabuco 6.° de línea al mando del capitan don Ignacio Carrera Pinto, perecieron hasta el último soldado al frente del enemigo y a manos de centenares de indios y soldados; fué conmemorado con una misa solemne que tuvo lugar en la iglesia parroquial. Asistió vestido de gran parada todo el batallon Chacabuco, de guarnicion en esta plaza.

El salitre ha subido considerablemente en su precio; han llegado las ofertas por compradores hasta cuatro pesos quintal, mui poco salitre disponible, casi toda la existencia comprometida.

Los que tienen salitre disponible no aceptan 4 pesos, piden mas.

Del informe mensual pasado por la Inspeccion Jeneral de Salitreras a la intendencia, tomamos los siguientes datos:

	Quintales Métricos.
Salitre elaborado en junio	242,142
Id. remitido al puerto	270,924
Id. existente en oficinas	295,813
Yodo elaborado en junio (kilgos.)	14,720
Id. remitido al puerto »	13,460
Id. existente en oficinas »	18,357
Operarios empleados.	
Chilenos	2,110
Peruanos	548
Bolivianos	1,238
Otras nacionalidade	317
Total	4,213
Animales empleados.	
Caballos	104
Mulas	1,660
Total	1,764

Observaciones jenerales.

El número de operarios ha disminuido en 203.

Las oficinas que han bajado salitre en carretas son: Agua Santa, Tres Marías, Concepcion, Santa Rita, La Patria, la Palma, Solferino y Arjentina; siendo en todo el salitre bajado en carretas a Caleta Buena, Junin e Iquique 100,245 quintales métricos.

La existencia de salitre elaborado que hai en oficinas, ha disminuido en 64,796 quintales métricos.

Por disposicion de la Direccion Jeneral de Telégrafos, próximamente debe trasladarse a Caldera el sub-inspector y jefe de la oficina de telégrafos de Iquique, señor Juan Cádiz, quedando él como jefe de la seccion comprendida entre Tacna y Serena.

Asimismo la Direccion de Telégrafos ha contratado la renovacion de la línea que existe al sur del Cobre hasta Caldera, que es la parte de la línea que está en mas mal estado y ocasionado tan frecuentes interrupciones.

Tambien se ha contratado construir una doble línea entre Caldera y Antofagasta, la que quedará terminada en el presente año.

Con estas mejoras y la traslacion a Caldera del intelijente y esperimentado jefe señor Cádiz, ganará inmensamente el servicio telegráfico de los pueblos del norte.

Nadie mejor que el señor Cádiz, que ha construido las líneas y establecido las oficinas telegráficas del nuevo Chile, podrá manejar debidamente el servicio que se le ha encomendado; pues él conoce mejor que nadie las necesidades del litoral, debido a los seis años de buenos y constantes servicios prestados por acá.

El señor Cádiz, al dejar Iquique, junto con el cumplimiento del deber, lleva el propósito de servir dignamente los intereses de Tarapacá, pues conoce la actividad de esta provincia y la importancia de sus comunicaciones. De los empleados que acompañarán al señor Cádiz, que son los que actualmente sirven la oficina de Iquique, y que dejan mui buenos recuerdos en el público de este puerto, esperamos contribuirán en mucha parte al mejoramiento de este importante servicio.

A rejentar la oficina de Iquique vendrá el señor Garrido jefe de Caldera, con alguno de sus empleados y es de esperar, dado los antecedentes de este caballero, que sabrá desempeñarse dignamente en este puesto.

La Aduana de Arica, en el mes de junio próximo pasado, produjo ciento sesenta y un mil pesos; siendo de éstos, cuarenta mil pesos para el Gobierno de Chile, cincuenta y seis mil para el de Bolivia y sesenta y cuatro mil para los damnificados chilenos, que quedan en depósito.

Lo que corresponde a Bolivia ha sido pagado por la Tesorería Fiscal a los señores Farfan y C.ª, representantes de ese gobierno.

La Aduana de Pisagua durante el mismo mes produjo ciento treinta y dos mil treinta y cuatro pesos noventa y cinco centavos.

El corresponsal.

Correo de Valparaiso.

Correspondencia sobrante terrestre y del vapor «Copopaxi.»

julio 13.

SEÑORAS.

Clorinda Rojas	1219	Justa Alvarado de A.	1228
Cruz Poblete de A	1220	Luisa Bravo	1229
Carmen Reveco	1221	Maria Caffarel (2)	1230
Dolores Salinas	1222	Rudecinda Fábres v. de M.	1231
Dolores Ibañez v. de A.	1223	Rosalia S. v. de Carmona	1232
Elvira Valques	1224	Santos A.	1233
Emilia Iannt	1225	Tránsito R. Debernal	1234
Emma Jessen	1226		
Feliciana Aguilar de Ch.	1227		

Correspondencia sobrante terrestre y del vapor «Chiloé»

14 de julio.

Aranguiz Hermenejildo	1235	Jesus (2)	1251
Arnow Santiago	1236	Corbalan Manuel	1252
Amaya Juan	1237	Costa Miguel	1253
Alvarez Daniel	1238	Calderon Eduardo	1254
Avils John Robert	1239	Curtes James	1255
Aranda Esteban	1240	Chivino J. F.	1256
Agrofoglio Gisolamo	1241	Carvajal David	1257
Avaria Alberto	1242	Christie Daniel	1258
Bell W.	1243	Cariman Pedro J.	1259
Beytia Manuel	1244	Ca. Descubridora de Caracoles	1260
Briceño R. B.	1245	Diedrich Lundt Jacob	1261
Bain Santiago	1246	Dodds J. A.	1262
Batsere Leopoldo	1247	Drogo Guiseppe	1263
Berrios José Martin	1248	Echeverria José Felipe	1264
Cantellano Romelio	1249	Espino Eduardo W.	1265
Carreño Belisario	1250	Etchegoyen Justo	1266
Cataldo Manuel		Escobar Antonio J	1267

(Continuará).

MARITIMA.

ENTRADAS.

Julio 15

Vap chil Paquete de Los Vilos, de 208 t, de Coquimbo, en 2 dias, Bastías S y Ca., surtido.

Gita chil Domitila, de 65 t, de Constitucion, en 2 dias, Cooper y Ca., trigo.

SALIDAS.

Vap brit Mendoza, de 1356 t, para Mollendo e intermedios, J. Prain, surtido.

Vap alem Kambyses, de 1294 t, para Hamburgo, Vorwerb y Ca., surtido.

Bca brit Glenlyon, de 664 t, para Caldera, J. Brownell y Ca., surtido.

Bca alem Parsifal, de 1050 t, para Iquique, H. Schwart y Ca., carbon.

Bca brit Oread, de 796 t, para Papudo, J. Cerveró y Ca., carbon.

Bca brit Weathersfield, de 1407 t, para Antofagasta, Williamson B. y Ca., carbon.

Pasajeros por el vapor Mendoza.

Para Coquimbo: José R Avalos, Domingo Nuñez y hermana, Ramon Garriga, hija y sirvienta, sta Juana Valdivia, Pedro T Tapia, L Pinto, E Carstom, Juan Chírquin, sr Vicuña, A T Sanchez, sr E Vicuña, teniente Gaisford.

Para Carrizal: Sra Cain y niño.

Para Caldera: Sra Mercedes O de Barra, hermana y 4 niños, Pablo Tomasini.

Para Taltal: A Knudsen e hija, C Philipson, Emilio Risso.

Para Antofagasta: Don Aniceto Arce, N Peró, J Pinto, sra Guerrero y niño, Demetro Guerrero, Gonzalo Alzamora y sra, Benjamin Perez. E Brickles.

Para Iquique: Anjel Vazquez e hija, Edmundo Lanckuet, sra de Seco, Aurelio Valdés, José R Seco, W J Beart.

Para Pisagua: E Charme.

Para Arica: Luis Garcia Mesa, Jorje Haag, F Lisandro.

Para Huanillos: Augusto Vilianueva, Federico Tesche, sra y 3 niños, J Tomaseco, Tomas Jara, Enrique M Rouse, Victor N Ovalle, Manuel Santelices, doctor Rencoret, Domingo Beperat, T Tallon.

Para Pabellon de Pica: Pedro Ramirez, A Puelma, H Normann, A Mac Pherson, T A Correa, N Espíndola, sr Calvo, Enrique Germain y sra, A Zúñiga.

Para Mollendo: T Marimon, sra, niño y sirvienta.

Y 397 sobre cubierta.

Pasajeros por el vapor Kambyses.

Para Hamburgo: Fernando von der Heyde, Maria Nollenberg, Peter Nielsen y sra, Alfredo Gerlach.

Para Montevideo: Gustavo Sahr, Hugo Eiffe, Eduardo Gebeler, Agustin Musone.

Para Lota: Alejandro von del Heyde.

AVISOS.

Licitacion pública

Se piden propuestas públicas para la construccion de las puertas, ventanas y rejas de fierro para la Escuela Naval en construccion y para la provision del fierro galvanizado, tornillos y caballetes para el techo.

Los planos y especificaciones pueden consultarse en la secretaría de la Comandancia Jeneral de Marina.

Las propuestas se abrirán por la comision respectiva en dicha oficina y en presencia de los interesados que concurran el 31 del presente a las 3 de la tarde.

Comandancia Jeneral de Marina, Valparaiso, julio 15 de 1885.

146 El secretario.

Ajencia

DE "EL ESTANDARTE CATÓLICO."

Se avisa al público que la ajencia de nuestro diario, en Valparaiso, se halla establecida en la imprenta de *La Union*, Prat, 70, y que los recibos de suscriciones mensuales y de avisos sólo podrán ser firmados por don José Ramon Carvallo.

El editor.

Compañía Sud-Americana de Vapores.

VAPOR "MAIPO"

tocará estraordinariamente en

Huanillos y Pabellon de Pica

en el viaje al norte que inicia el sábado 18 del corriente.

Valparaiso, julio 16 de 1885.

HORACIO LYON,
147-148 Jerente.

Emilio Lhoste,

CALLE COCHRANE 70.

A venta:

Champaña en botellas y medias botellas.

MARCAS:

Vander Vecken
Lac d'or
Huascar
Sellerg-Cometa
Monogram
} Calidad superior.

Vinos de Borgoña varias clases y precios.

Estufas movibles

de Choubersky,

han recibido

ZAMORA y CA.,
146-147 Calle Ahumada, núms. 22-C y 24.

EDWARDS Hnos.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

VENDEN: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercaseaux premiado con medalla de oro en las últimas esposiciones de Burdeos y Buenos Aires.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos.

EDWARDS Hnos.
141-1 an Prat, núm. 59.

Al Comercio

Por escritura de esta fecha don Santiago Martin ha hecho cesion a don F. W. Jones representante de la West Coast Telephone Company, de la Empresa de Teléfonos establecida en Valparaiso.

En consecuencia, cesa la administracion que a nombre del señor Martin ejercia don F. C. Mc Lellan y asume la administracion don Henry A. Hubon, a nombre de la West Coast Telephone Company.—F. W. Jones.—Santiago Martin.

HENRY A. HUBON,
145-147 Jerente.

UNA

Chacra en San Felipe

de mas de 25 cuadras, con casas, bodegas, 7½ cuadras de viña y los enseres correspondientes, vende

J. B. Mannheim.
A. Prat, núm. 74.

Fundo de Campo

a 5 leguas de este puerto; 1,500 cuadras, con abundantes bosques y aguadas, a propósito para la crianza, vende

J. B. Mannheim,
145-153 A. Prat, núm. 14.

NOTIFICACION

de acreedores.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de la sucesion de don Fernando Montet, que habiéndose pronunciado sentencia de grados el 27 de junio último, e incluido en ella, entre otros acreedores, a los señores Graalfs y Hengstenberg, Christian Jessen, Enrique Mahn, Cárlos Finlay, Guillermo Ubilla, Sebastian Silva, José de la Cruz Rosales, Felipe Silva, José Francisco Vergara, Guillermo Middleton, Ricardo Cannon y Gregorio Cerda, el síndico ha pedido que la espresada sentencia se notifique a estos acreedores por dos de los diarios de esta ciudad y se ha proveido lo siguiente:

«*Valparaiso, julio 7 de 1885*

Como se pide, debiendo hacerse la publicacion por los diarios *La Union* y el *Mercurio*.—Pinto Agüero.—Ibañez, secretario.»

En cumplimiento de lo mandado doi el presente.

Valparaiso, julio 11 de 1885.

CONSTANCIO IBAÑEZ,
145-147 secretario.

Estracto de sociedad

COLECTIVA.

Los comerciantes de esta plaza don Arturo Besa y de la de Santiago don José Besa han prorogado el término de duracion de la sociedad de Besa y Compañía establecida por escritura otorgada ante el Notario de Santiago don Daniel Alvarez el catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y uno, por todo el tiempo que trascurra hasta el treinta y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, principiando dicha próroga para todos los efectos legales, desde el treinta y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

A ambos socios corresponde el uso de la firma social y la administracion de los negocios.

El capital social es la suma de seiscientos ochenta y un mil novecientos dos pesos treinta y seis centavos ($ 681,902 36), aportados en mercaderías, créditos activos, acciones de sociedades anónimas, bonos y dinero en la siguiente proporcion. El señor don José Besa introduce a la sociedad la cantidad de quinientos once mil cuatrocientos veintiseis pesos setenta y siete centavos ($ 511,426 77) y el señor don Arturo Besa aporta la suma de ciento setenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos cincuenta y nueve centavos ($ 170,475 59).

La sociedad tiene por objeto la compra y venta de mercaderías nacionales y estranjeras, avíos de minas y en jeneral los demas ramos de comercio que ambos socios acordaren.

Salvo las modificaciones espresadas en cuanto a la duracion, espiracion de la sociedad y capital social, queda en todo su vigor y fuerza el contrato social escriturado ante el Notario don Daniel Alvarez el catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y uno, segun todo consta de la escritura ante mí otorgada con esta fecha. Valparaiso, junio veinticinco de mil ochocientos ochenta y cinco

Julio César Escala,
135-149 Notario Público.

Buques a la carga.

Para Pisagua

saldrá en estos dias la barca alemana

VICTORIA.

Para Iquique

saldrá en estos dias la barca alemana

MARIA MERCEDES.

Para Antofagasta

saldrá en estos dias la barca alemana

FREYA.

Para Taltal

saldrá en estos dias la barca nacional de 300 toneladas

WILHELMINE.

Para Chañaral

saldrá en estos dias la barca nacional

VALPARAISO.

Por fletes y mas pormenores, véanse con

BROWN Y GEPP.

Calle Cochrane, 68.

135—h a

COMPAÑIA

de Diques Flotantes de Valparaiso

De órden del directorio, cito a los señores accionistas de esta Compañía para la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz, núm. 92.

Nota.—El rejistro de trasferencias permanecerá cerrado los dias 25 y 27 del presente mes.

144-156 El jerente.

Declaracion de quiebra.

Por auto de esta fecha espedido por el señor Juez de Comercio, se ha declarado en estado de quiebra a don Alberto J. Sanchez, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado con fecha veinte del actual, y nombrádose síndico provisional de ella, a don Luis Waddington.

Se ordena no se haga al fallido ningun pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad los pondrán a disposicion de este juzgado dentro de tercero dia, todo bajo apercibimiento de derecho.

Se da este aviso en cumplimiento de lo ordedado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350, inciso 9.° y 1357 del Código de Comercio.

Valparaiso, junio 22 de 1885.

Cipriano Lémus,
128-157 secretario

Compañía

DE MADERAS Y CARBON.

Se cita a junta jeneral ordinaria de accionistas para el dia miércoles 23 del corriente mes a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco, núm. 152.

Valparaiso, 10 de julio de 1885.

JORJE A. HALLE
144-153 jerente.

JAVIER INFANTE FERNANDEZ

AJENTE COMISIONISTA

VENDE CONSTANTEMENTE:

Tripes de Bruselas y rizado
Papeles pintados
Cal para edificios
Utiles de escritorio
Velas de composicion
Cigarros puros de la Habana
Café de Yungas
Vinagre blanco
Arroz, té
Café, ciruelas, etc.

Variadas marcas de vinos de Burdeaux, Borgoña, Medoc, etc.; de licores, Cognac, Champagne, Oporto, Jerez, Pisco de Moquegua, aguas minerales, etc.

Recibo órdenes para la compra y la venta de acciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, casas, fundos, para encargos a Estados Unidos, despacho de aduana, y para hacer adoquinados, asfaltos, etc.

Ajente jeneral de la

HACIENDA DE SANTA RITA,

del diario

"LA UNION"

Y DE VARIAS OTRAS CASAS DE VALPARAISO.

138-1 an *Escritorio, Agustinas, 44-C.*

Eduardo Cristi,

Abogado establecido en 1878

Admite poderes en juicio cuya defensa acepte y adelanta fondos para gastos.

Estudio: Cochrane 68.

113-193

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses	4 "	"
A plazo fijo de seis meses	5 "	"
A plazo indefinido	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los interese hasta el 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

Valparaiso, Marzo 11 de 1885.—F. H. Rodriguez Cerda, jerente.

42-6-m.

PROPIEDADES EN VENTA.—Dos casas en la calle de Santa Victorina: una en 11,500, la otra en 12,000 pesos.

Una gran viña francesa en Limache, por 26,000 pesos.

Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos.

Una id. calle de Tubildad, en 7,500 pesos.

Una casa en la calle de la Victoria, en 40,000 pesos.

Una casa nueva en la plazuela de la Matriz, 12,000 pesos.

Un terreno en la quebrada de Márquez, como 6,000 metros cuadrados, con algunos edificios, en 16,000 pesos.

Dos edificios en la calle de Yungai, tres pisos, en 40,000 pesos.

Un sitio en la calle de Chacabuco, 580 mts., en 9,000 pesos.

Tres casas, cerro de la Concepcion, calle central, en 22,500 pesos.

Tres casas en la calle del Teatro, en 145,000 pesos.

Un sitio en la calle del Doce de Febrero, en 17,000 pesos.

Nota.—Tiene 41 metros de frente y 26 de fondo y se vende en uno o mas lotes.

Una quinta en San Felipe con dos casas, en 6,000 pesos.

La antigua fábrica de pólvora con tres cuadras de terreno y seis edificios, en solo 7,500 pesos.

Una casa en la calle de Templeman, en 18,000 pesos.

Una casa en la calle de la Independencia en 24,000 pesos.

Un edificio con tres casas idem, idem, en 28,000 pesos.

Una viñita francesa en Limache, con 4,000 plantas en 4,000 pesos.

Quintas en Limache y Viña del Mar.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. Mannheim.—En Santiago con—Enrique Meyer Scholle.

36-1 an

Salas Edwards y C.ª

Calle Arturo Prat, N.° 43.

VENDEN:

Harina, marca *San Pedro*, superfina
Id id *El Puente*
Id id *Ranquen*
Id tercera, del molino San Pedro
Id candeal, flor
Frejoles bayos, grandes
Id id chicos
Cebada para forraje
Id id cerveceros
Trigo candeal largo
Id redondo
Frangollo
Granzas de trigo candeal
Nueces, Mantequilla
Charqui, de superior calidad
Grasa de hacienda
Sebo de id
Vino *Panquehue*, en pipas y cajones.

1-1 an

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO

DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital $ 2.589,000
Con facultad de elevarlo a » 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Concha

VICE-PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Mata

CONSEJEROS:

Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.

Santiago, 26 de noviembre de 1884.

136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

Bca brit "Hazel-Holme"

DE LONDRES.

Suplicamos a los consignatarios de mercaderías venida por este buque, se sirvan presentarnos sus manifiestos por menor, a fin de ponerles el Visto-Bueno correspondiente.

Las mercaderías de despacho de playa serán depositadas en los galpones de Aduana, y cesa nuestra responsabilidad una vez desembarcadas: tampoco responderemos por perjuicios que, a consecuencia de lluvias, sufra la carga.

Los consignatarios se servirán pasarnos nota del peso de sus mercaderias, de lo contrario no admitiremos reclamos en nuestras cuentas de descargo. Este buque descargará por el muelle fiscal.

LYON HERMANOS,
corredores marítimos.

Valparaiso, julio 13 de 1885. 145-147

Franelas de algodon

para 20 centavos, tienen un buen surtido

Francisco del Rio y Ca.
146-150 San Juan de Dios, 151-55.

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de dar es siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO.

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

1-1 an **ESTRELLA COLORADA.**

Lotería de San José.

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO DE JULIO 15.

Con 20000 pesos oro	Número	6,302
" 1000 " "	»	4,687
" 500 " "	»	2,209
" 500 " "	»	10,257
" 200 " "	»	6,633
" 200 " "	»	7,162
" 200 " "	»	3,158
" 200 " "	»	4,180
" 100 " "	»	2,968
" 100 " "	»	1,459
" 100 " "	»	7,812
" 100 " "	»	8,388
" 100 " "	»	10,418
" 100 " "	»	1,524

Las listas llegarán próximamente.

Juan Tábora, ajente,

BANCO NACIONAL DE CHILE.

Valparaiso, julio 13 de 1885

En conformidad con los Estatutos, se cita a los Accionistas a una Junta jeneral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 3 de agosto próximo, a las dos de la tarde, en el salon del Banco.

GUILLERMO P. WICKS,
Director Jerente.

COMPAÑIA del Ferrocarril Urbano

DE VALPARAISO.

Los accionistas de esta sociedad, en junta jeneral estraordinaria celebrada el 25 de febrero del corriente año, acordaron lo siguiente:

1.° Aumentar el capital social en ciento cuarenta mil pesos ($ 140,000) y dividir este aumento de capital en quinientas sesenta (560) acciones de doscientos cincuenta pesos ($ 250) cada una.

2.° Distribuir las nuevas acciones entre los accionistas que figuren en el balance del 30 de junio del presente año, a prorata de las acciones que respectivamente posean en dicha fecha.

3.° Que el pago del valor de las nuevas acciones se verifique íntegramente en la primera quincena de julio del presente año en el Banco de Valparaiso, de 11 A. M. a 2 P. M.

4.° Que sean vendidas en martillo por cuenta de quien corresponda las acciones o fracciones de acciones que no hayan sido pagadas durante dicha quincena de julio. Del precio de venta se deducirá el capital que corresponda a la sociedad y el saldo líquido restante quedará de cuenta del accionista respectivo.

El mencionado aumento de capital está destinado a la construccion de la nueva línea que la sociedad, a virtud de lo pactado en el art. 3.° del contrato celebrado con la Ilustre Municipalidad de Valparaiso, va a establecer en la calle de Blanco y otras calles de esta ciudad.

GUILLERMO G. LAWRENCE,
secretario.

Valparaiso, junio 26 de 1885.

131-ha

LA VALPARAISO.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882.

Capital suscrito 2,000,000 de pesos

Junta de administracion para 1885.

Presidente don Cárlos E. Browne
Vice-presidente » Emilio Ecobar.
Director » Agustin Solari
Id » J. F. Cuevas y Ovalle
Ajente en Santiago, don Roberto Eyzaguirre, Huérfanos, 20 B—Talca, don Cárlos Holemann—Concepcion, los señores J. S. Galindo y C.ª—Serena y Coquimbo, don Eduardo Marin Solar—Ovalle, don Pedro A. Amenábar—Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina en Valparaiso, calle Arturo Prat, 98.—J. F. CUEVAS Y OVALLE, director jerente. 130

Director Cárlos E. Browne
Suplente » Juan N. 2.° Jara
Id. » Roberto Pretot
Secretario » J. F. Cuevas y Ovalle
Jerente don J. F. Cuevas y Ovalle.

EMILIO H. C. DETMER.

Valparaiso, Prat, 72.

Corredor en letras de cambio, sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Acciones, Bonos, Mercaderías.

Se facilita dinero sobre hipotecas, descuenta documentos, avances sobre consignaciones y documentos.

Banqueros:—A. Edwards y C.

Referencias de primer órden!
89-May